

## **COLEGIO DE POSTGRADUADOS**



CONVOCATORIA: CP-CM-2025-015.

### CONVOCA

A las personas interesadas en concursar para ocupar una plaza de <u>INVESTIGADOR AUXILIAR ASOCIADO</u>, con salario base de \$ 22,729.23 (Veintidós mil setecientos veintinueve pesos 23/100 M. N.) mensuales y prestaciones de Ley, en el Programa de Posgrado en Hidrociencias, área LGAC Gestión Integrada de los Recursos Hídricos con adscripción al CAMPUS MONTECILLO, ubicado en Km 36.5 Carretera Federal México-Texcoco, Montecillo, Texcoco, Estado de México C.P. 56264, mediante contratación por tiempo indeterminado, con base en desempeño y evaluación anual de productividad académica.

Los (as) aspirantes deberán inscribir su candidatura del 12 noviembre al 10 de diciembre de 2025, de acuerdo con los siguientes:

# **REQUISITOS**

- Presentar solicitud firmada de manera electrónica, aceptando concursar por la plaza indicada, en los términos y condiciones que se fijan en la presente convocatoria.
- Ser de nacionalidad mexicana y/o sujetarse a lo dispuesto en el artículo 154 de la Ley Federal del Trabajo.
- Ser un profesional con grado máximo de Maestría con formación de Ingeniero Agrónomo, Ingeniero en irrigación, Hidrobiología, Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales y Área afín a Hidrociencias, y Gestión integrada de los Recursos Hídricos.
- Acreditar con documento oficial la obtención del grado académico que ostenta y evidencias que avalen lo descrito en su Curriculum Vitae y experiencia profesional.
- Tener una edad máxima de 36 años para mujeres y 35 años para hombres. En el caso de aspirantes con grado de licenciatura, la edad máxima deberá ser 32 años para hombres y 33 años para mujeres.
- Presentar dos cartas de recomendación (de sus empleos anteriores, emitidas por sus jefes inmediatos, en formato institucional y/o libre, con datos de contacto).

- Presentar y aprobar examen de oposición sobre temas relacionados con el perfil solicitado, que le serán proporcionados con toda oportunidad por la Comisión de Admisión.
- Presentar una entrevista para conocer sus intereses de desarrollo profesional y perspectivas dentro del Colegio.
- Los extranjeros deberán presentar la documentación correspondiente expedida por las autoridades mexicanas que lo habiliten para desempeñar labores como trabajador académico.
- 10. Presentar CURP y RFC con homoclave.
- Los (as) aspirantes que califican para la etapa final, presentarán examen psicométrico en las instalaciones del Campus Montecillo, ubicado en Texcoco, Estado de México.
- 12. Los demás requisitos establecidos en la Cláusula 21 del Contrato Colectivo de Trabajo Colegio de Postgraduados - SIACOP, y en la reglamentación vigente de la Institución, cuando le sean solicitados. \*

\*En caso de ser seleccionado(a).



### **PERFIL REQUERIDO**

Grado de Maestría, con formación de Ingeniero Agrónomo, Ingeniero en irrigación, Hidrobiólogo, Ingeniería Ambiental, Recursos Naturales, Energías renovables y Áreas afines a Hidrociencias y Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.

( May

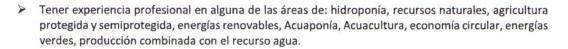
Autum



## **COLEGIO DE POSTGRADUADOS**

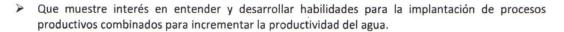


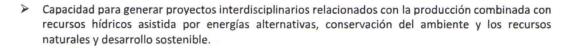
#### CONVOCATORIA: CP-CM-2025-015.

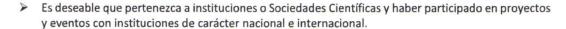




- Contar con experiencia en actividades de docencia, investigación, capacitación, servicio y vinculación de su quehacer profesional con grupos de estudiantes, técnicos y productores.
- Tener capacidad para la elaboración, ejecución y dirección de proyectos de investigación, innovación y transferencia de tecnología, así como en asistencia técnica y trabajos de campo.
- Poseer conocimientos de uso y manejo del agua aplicada al medio ambiente, con énfasis en sistemas de producción combinada (hidroponía, acuicultura, acuaponía), y aprovechamiento de energías alternativas, renovables. Gestión de los Recursos Hídricos y que conozca herramientas de análisis como Ciclo de vida, huellas hídricas y de carbono.







- Es deseable que tenga publicaciones en revistas indexadas y que haya participado en Congresos, Simposios o algunas otras reuniones técnico-científicas.
- > Es deseable que tenga experiencia en vinculación con las comunidades de regiones prioritarias.
- Es deseable que haya dirigido trabajos como tesis y tesinas para la obtención de examen profesional y/o maestría.
- Comprensión y lectura de otro idioma, preferentemente inglés.

### **FUNCIONES**

( m) //...

- Dar cumplimiento al Marco Normativo Institucional.
- Asistir las actividades de Investigación y Vinculación al Cuerpo Académico, en apoyo a cursos de capacitación y de posgrado, así como también apoyo a proyectos de investigación y vinculación que el Comité Académico del Campus de adscripción dictamine, asignando a un Profesor Investigador de la LGAC Gestión Integrada de los Recursos Hídricos como supervisor, quien reportará al Comité sobre el cumplimiento de las funciones.
- Participar en actividades de investigación que deriven en la publicación de folletos, resúmenes de congresos y artículos científicos, entre otros.

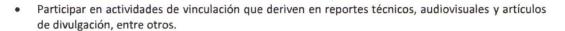




## **COLEGIO DE POSTGRADUADOS**



#### CONVOCATORIA: CP-CM-2025-015.

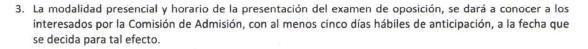




• En el caso de Maestros en Ciencias, desarrollar mayores capacidades que le permitan en el futuro continuar con su preparación académica (estudiar doctorado).

#### **OBSERVACIONES GENERALES**

- La presente convocatoria será publicada en la página electrónica oficial del Colegio de Postgraduados (www.colpos.mx).
- 2. La persona aspirante deberá entregar vía electrónica, su solicitud de inscripción de candidatura firmada (letra arial, tamaño 12), dirigida al Dr. Joel Velasco Velasco, Secretario Académico del Colegio de Postgraduados, adjuntando Curriculum Vitae in extenso, resumen ejecutivo y los comprobantes respectivos, anexos en un archivo con el nombre de la convocatoria e iniciales del aspirante, a la dirección electrónica: seleccion.montecillo@colpos.mx, indicando en el Asunto, NÚMERO DE CONVOCATORIA: CP-CM-2025-015 y NOMBRE COMPLETO del aspirante.



- La Comisión de Admisión emitirá Dictamen de Selección del candidato o candidata, y lo oficializará a la Secretaría Académica.
- 5. Los resultados de la convocatoria serán publicados en la página electrónica del Colegio de Postgraduados (www.colpos.mx), cinco días hábiles después de la conclusión del proceso.
- 6. No se evaluarán solicitudes que no cumplan con los requisitos de la convocatoria y que están fuera de tiempo.
- 7. El dictamen de la Comisión de Admisión será de carácter inapelable.
- 8. Cualquier situación, no prevista en la presente convocatoria o durante el proceso, será analizada por el Consejo General Académico, quien emitirá dictamen avalado por el Director General.
- Cualquier duda con el proceso, puede ser consultada en la dirección electrónica: joseisabel@colpos.mx, jorgelv@colpos.mx en horario de 10:00 a 15:00 horas en los Teléfonos 222 285 1445, Extensión: 2217.







